

**PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**CREACION Y MANTENIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO**

**DATOS IDENTIFICATIVOS**

EMPRESA: CONSORCIO PARA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

DOMICILIO: POL. IND. REDONDA, C/ II, 36 - EJIDO (EL)

Fecha: 04/07/2018

Versión: 1

ÍNDICE

OBJETIVO Y CONSIDERACIONES  
ADOPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS  
ANEXOS

### OBJETIVO

El objeto del presente informe es implantar una serie de procedimientos de trabajo en el Consorcio para la prevención y extinción de incendios del poniente almeriense.

### CONSIDERACIONES

Los procedimientos de trabajo están basados en los procedimientos de trabajo elaborados por ConBé (Asociación de Consorcios y Servicios de bomberos de España).

Conbé elabora, aprueba y difunde procedimientos de trabajo seguros en el marco de la prevención de riesgos laborales en trabajos de bomberos, a fin de establecer, como grupo de expertos, unas bases de trabajo seguras y comunes para todos los asociados.

El Consorcio para la prevención y extinción de incendios del poniente almeriense, como miembro de ConBé, adopta cada uno de los procedimientos publicados, adaptándolo en su transmisión, formación y revisión.

Estos procedimientos son las bases de formas de trabajo por parte de los Bomberos del Consorcio para la prevención y extinción de incendios del poniente almeriense. Marcarán las pautas de trabajo a fin de minimizar los riesgos. En el caso de que los bomberos se enfrenten a situaciones no contempladas, será el mando con su formación y capacitación el que tomará las decisiones para llevar a cabo las tareas con garantías.

**ADAPTACION A LA METODOLOGÍA DEL CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE**

Cada uno de los procedimientos elaborados por Conbé serán adoptados por el CBP, realizándose su adaptación a su modelo específico:

- 1) Todos contarán con el cuadro de control:

|                       |   |                  |
|-----------------------|---|------------------|
| BAASADO               | PO ..... DE CONBE  |                  |
| REMITIDO              | CSS DEL CONSORCIO DE BOMBEROS DE PONIENTE   |                  |
| APROBADO              | PRESIDENCIA DEL CONSORCIO DE BOMBEROS DEL PONIENTE  |                  |
| REVISION XXXXXXXXXXXX | VERSION X   | FECHA XXXXXXXXXX |

**Basado:** Deberá aparecer qué procedimiento de ConBé adopta. Si es interno, estará vacío.

**Remitido:** Siempre al Comité de Seg. y Salud del Consorcio de Bomberos del Poniente.

**Aprobado:** Serán aprobados por la Presidencia del Consorcio de Bomberos del Poniente.

**Revisión:** Dentro de una misma versión, si hay que llevar a cabo revisiones, se llevará un control de la revisión.

**Versión:** La primera versión será 1. A partir de ahí, cada año se realizará una nueva versión.

**Fecha:** Fecha de la versión o de la revisión (la última modificación)

#### **DIFUSIÓN, IMPLANTACIÓN, OBSERVACIONES Y REVISIONES**

Los procedimientos serán difundidos mediante 3 vías independientes:

- 1) Entrega al comité de Seg. y Salud.
- 2) Subida a la plataforma específica del CBP
- 3) En el plazo de 1 mes desde su aprobación, será entregado a los mandos intermedios. Éstos difundirán y explicarán el procedimiento a los bomberos a su cargo. Los registros serán los siguientes (*ver procedimiento de formación y prácticas*):
  - a. Registro de entrega: REGRECPROC
  - b. Registro de formación interna en base al procedimiento: REGFORINT (*procedimiento de formación y prácticas*).
- 4) Aquellas observaciones al procedimiento se realizarán mediante el registro REGOBSERPRO. Estas observaciones serán trasladadas a la dirección de la empresa mediante dos canales:
  - a. A través de los mandos intermedios
  - b. A través del Comité de Seg. y Salud
- 5) El Consorcio de Bomberos del Poniente estudiará cada una de las observaciones. Si procede, se modificará el procedimiento, emitiendo una nueva revisión y aprobándose, volviéndose a difundir. En todo caso, con carácter anual desde su aprobación, se revisará y se emitirá una nueva versión.

## ANEXOS



**OBSERVACIONES A PROCEDIMIENTOS (REGOBSERPRO)**

| OBSERVACIONES A PROCEDIMIENTO |        |
|-------------------------------|--------|
| PROCEDIMIENTO A OBSERVAR:     |        |
| REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO:   |        |
| OBSERVACIONES:                |        |
| REALIZADO POR:                | FECHA: |
| FIRMA:                        |        |